

Cajasol Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Informe de Gestión del primer semestre
Ejercicio 2012

I. Evolución de la Sociedad en el ejercicio

Las cuentas anuales de Cajasol Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) la situación patrimonial y el resultado de las operaciones descritas a continuación:

- I. Que con fecha 31 de agosto de 2001, la Sociedad realizó una emisión de participaciones preferentes por importe de 120 millones de euros, representadas mediante anotaciones en cuenta, con código ISIN KYG1755U1195 y que están actualmente admitidas a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija, S.A.U. (las "Participaciones Preferentes").
- II. Que con fecha 28 de mayo de 2012, obtuvo del Banco de España autorización para la recompra y amortización anticipada de las participaciones preferentes, entre las que se encuentran las Participaciones Preferentes emitidas por la Sociedad
- III. Que con fecha 31 de mayo de 2012, Banca Cívica, S.A., sociedad matriz de la Sociedad, inscribió en los registros oficiales de la CNMV una Nota sobre las Obligaciones relativa a la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables a suscribir por los titulares de participaciones preferentes emitidas por la diferentes sociedades del Grupo Banca Cívica entre las que se encontraba las participaciones preferentes referidas en el punto I anterior.
- IV. Que tras el periodo de aceptación de la oferta de recompra de participaciones preferentes, aceptaron la oferta de recompra, entre otros, titulares de 385.441 Participaciones Preferentes de la Sociedad.
- V. Que con fecha 28 de junio de 2012 la Sociedad procedió a recomprar a Banca Cívica, S.A. 385.441 Participaciones Preferentes para su amortización.
- VI. Que, tras la autorización del Banco de España referida en el punto II anterior y reunirse en una misma persona los conceptos de acreedor y deudor, se ha acordado la amortización de la totalidad de las Participaciones Preferentes recompradas a Banca Cívica, S.A., esto es, 385.441 Participaciones Preferentes.

Por ello, se canceló el depósito contratado con el accionista único, y se formalizó uno nuevo por importes 4.367.700 €, equivalente al nominal de las participaciones preferentes aún en circulación de esta sociedad

II. Principales riesgos del negocio

En lo referente a la información requerida por el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas sobre las políticas de gestión del riesgo financiero y la exposición a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujos de caja, se hace constar que las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad cuentan con la garantía de su accionista único en determinadas condiciones y que los recursos obtenidos por la emisión de las mismas se encuentran depositados en dicha Entidad, por lo que la Sociedad no asume riesgos financieros o de otro tipo significativos.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en Banca Cívica, S.A., la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. El saldo de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del balance de situación abreviado al 30 de junio de 2012 recoge el saldo de la cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Banca Cívica, S.A.

- Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Respecto al riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés, la Sociedad no está expuesta a los mismos, ya que no tiene saldos en moneda extranjera, ni deuda con entidades de crédito.

III. Utilización de instrumentos financieros

A 30 de junio de 2012, la Sociedad no tiene contratado ni financia ninguna de sus operaciones con derivados financieros.

IV. Evolución previsible

No está prevista por parte de la Sociedad efectuar ninguna otra emisión significativa hasta la fecha de formulación de estas cuentas, siendo su evolución futura acorde a la gestión de administración de la emisión ya efectuada.

V. Hechos posteriores

Una vez cerrado el primer semestre del ejercicio 2012, y hasta la fecha de formulación de los estados intermedios del primer semestre de 2012 adjuntos, no se ha producido hecho conocido alguno que afecte o modifique el contenido de este informe de gestión.

VI. Actividades de investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad no se han realizado actividades de investigación y desarrollo.

VII. Operaciones con acciones propias

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a 30 de junio de 2012, la sociedad no tiene acciones propias, ni ha realizado durante este primer semestre del ejercicio 2012 operaciones con las mismas.

VIII. Informe de Gobierno Corporativo

Cajasol Participaciones Preferentes, S.A.U. entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad a Banca Cívica, S.A., en cumplimiento de lo establecido es la Norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo que es elaborado y presentado ante la CNMV por Banca Cívica, S.A.

IX. Estructura de capital

A 30 de junio de 2012, el capital social, que asciende a 60.200 euros, está representado por 10.000 acciones nominativas, de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por el socio fundador y único accionista Banca Cívica, S.A.

Las acciones de la sociedad no cotizan en bolsa.

X. Restricciones a la transmisibilidad de los valores.

A 30 de junio de 2012, no existen restricciones a la transmisibilidad de los valores.

XI. Participaciones significativas directas e indirectas

A 30 de junio de 2012, la Sociedad no posee participaciones significativas directas o indirectas.

XII. Restricciones al derecho de voto

Banca Cívica, como accionista, es titular del 100% de los derechos de voto del emisor.

XIII. Pactos parasociales

A 30 de junio de 2012 los administradores de la Sociedad no tienen constancia de la existencia de pactos parasociales.

XIV. Norma aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y a la modificación de estatutos sociales

Las normas aplicables son las contenidas en los Estatutos de la Sociedad en los artículos comprendidos entre el 36 y el 47, y en su defecto la LSA.

XV. Poderes de los miembros del Consejo de Administración

A 30 de junio de 2012, los Sres. Consejeros: D. Víctor Jesús Sánchez Nogueras, D. Juan Francisco Álvarez Aquino y D. Joaquín Obando Santaella, eran consejeros delegados del Consejo de Administración de forma solidaria.

XVI. Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

A 30 de junio de 2012 no se conocen.

XVII. Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una OPA

A 30 de junio de 2012 no existen acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una OPA.